



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña María Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Don Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputados por la provincia de Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En el año 2017 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN), seleccionó en el municipio grancanario de Artenara una ubicación de "excelentes características", que fue cedida por el Cabildo de Gran Canaria para la estación del proyecto RAEGE (Red Atlántica de Estaciones Geodinámicas y Espaciales) en la isla de Gran Canaria.

Tras la inclusión en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO del 'Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria', donde se encuentra la parcela seleccionada, el Ministerio ha reconsiderado la ubicación seleccionada de acuerdo con el Cabildo de Gran Canaria.

-¿El nuevo emplazamiento, en zonas sin restricciones técnicas ni medioambientales, lo va a buscar el Gobierno prioritariamente en el término municipal de Artenara?

- Y en caso de resultar inviable la instalación en dicho municipio, ¿garantiza el Gobierno que mantendrá su interés por la isla de Gran Canaria para buscar un nuevo emplazamiento, realizándose estudios de viabilidad en otras localizaciones que supondría también importantes beneficios socioeconómicos y culturales para la isla de Gran Canaria?.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 15 de junio de 2020.

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL